



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA:**

De interés legislativo la conmemoración del *Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama*, celebrado cada 19 de octubre, una fecha destinada a concienciar sobre la importancia de la detección temprana, tratamiento y apoyo a quienes padecen esta enfermedad, así como a promover la investigación para su prevención y cura.

Roque Orlando FLEITAS
Diputado Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El *Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama* se celebra mundialmente cada 19 de octubre, con el propósito de generar conciencia sobre la enfermedad y la importancia de la detección temprana para aumentar las posibilidades de supervivencia. Este tipo de cáncer es el más frecuente entre las mujeres a nivel global, representando aproximadamente el 25% de todos los casos de cáncer diagnosticados en mujeres.

El cáncer de mama no solo afecta a mujeres, también puede presentarse en hombres, aunque su incidencia es significativamente menor. Se estima que, a nivel mundial, más de 2 millones de personas son diagnosticadas cada año con esta enfermedad. En cuanto a la mortalidad, el cáncer de mama es responsable de más de 685.000 muertes anuales en todo el mundo, lo que subraya la importancia crítica de implementar medidas de prevención, detección temprana y tratamiento adecuado.

La detección temprana es uno de los factores clave para reducir la mortalidad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos internacionales recomiendan la realización de pruebas de detección, como la mamografía, a partir de los 40 años de edad, aunque esto puede variar dependiendo de los antecedentes familiares o factores de riesgo individuales. Las mamografías permiten identificar cambios anormales en el tejido mamario, incluso antes de que se presenten síntomas, y se recomienda que las mujeres de entre 50 y 74 años se realicen una mamografía de control cada dos años, mientras que aquellas con factores de riesgo adicionales deberían hacerlo con mayor frecuencia.

Esta fecha no solo busca hacer hincapié en la importancia de los chequeos médicos y la detección, sino también en la necesidad de un apoyo integral a las pacientes y sus familias, que incluya atención psicológica, redes de apoyo y un tratamiento adecuado.

Además de la mamografía, existen otras pruebas que complementan la detección, como el ultrasonido mamario y la resonancia magnética, especialmente recomendadas para mujeres con tejido mamario denso o con un alto riesgo de desarrollar cáncer de mama. La autoexploración regular de las mamas también es una herramienta útil para la detección temprana,



aunque no sustituye a las pruebas médicas. Es esencial que las mujeres tomen un rol activo en el cuidado de su salud, aprendiendo a conocer su cuerpo y buscando atención médica ante cualquier cambio sospechoso.

Este día nos invita a reflexionar sobre la necesidad de continuar apoyando los avances científicos y el acceso equitativo a los tratamientos más innovadores. Asimismo, es esencial la creación de redes de apoyo para acompañar a las pacientes y sus familias en el difícil proceso de tratamiento y recuperación.

Por todo lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara que acompañen el presente proyecto de declaración.

Roque Orlando FLEITAS
Diputado Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR